



ODS Y PATRIMONIO: INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES. Proyecto PIME (A+D 2021_1787)

RECOMENDACIONES PARA INCLUIR LOS ODS EN LA ELABORACIÓN DEL TFG

En el caso de que un trabajo final esté relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), es aconsejable, que se describa la alineación del TFG con los ODS con un grado de relación más alto, en los siguientes apartados:

- **PALABRAS CLAVE:** Incluir únicamente si el trabajo aborda un apartado específico y guarda relación estrecha con uno o varios ODS. En este caso, se incluirá solamente el acrónimo de los ODS con un grado de relación más alto. Por ejemplo: ODS5, ODS 8, ODS11...
- **OBJETIVOS:** en el apartado de Objetivos, debe relacionarse e incluirse el/los ODS en cuestión. Es posible que el ODS no sea un objetivo concreto del trabajo, pero sí se puede establecer la relación del ODS con los objetivos del TFG (relacionar, promover acciones...).

Puede aparecer el ODS concreto, pero lo normal será establecer la relación con alguna de las metas e indicadores del objetivo. Por tanto, se puede relacionar a través de una tabla el ODS, las metas y una relación con el trabajo y justificación.

Algunos ejemplos:

Bosch, A. V. (2021). *La limpieza criogénica en Patrimonio Cultural. Hacia nuevos métodos sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.*
<https://riunet.upv.es/handle/10251/173967>

Gama Montero, B. (2022). *Identificación, registro y puesta en valor del paisaje cultural de Talayuelas para el fomento del turismo cultural sostenible.*
<https://riunet.upv.es/handle/10251/186667>

García, M. (2021). *Puesta en valor y catalogación de la Agrupació Filharmònica Borrianenca e inventariado de parte de las partituras de su archivo.*
<https://riunet.upv.es/handle/10251/174118>

Martínez Bernabé, A. (2021). *Proposta d'intervenció dels esgrafiats del claustre de l'antic convent de Sant Dídac a Alfara del Patriarca, com a eina per a l'activació patrimonial del conjunt arquitectònic del segle XVI.*
<https://riunet.upv.es/handle/10251/174786>

Como guía para consultar la relación de objetivos y metas en el ámbito de la Conservación del patrimonio, puede consultarse:

Santamarina Campos, V. (2023): “Documento Implementación de los ODS en la Práctica de la Conservación del Patrimonio Cultural”.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.7783400>

- **METODOLOGÍA:** indicar cómo se relaciona, el modo en que se va a abordar el TFG en relación al ODS seleccionado.

- **DESARROLLO:** también debe aparecer alguno de los apartados del cuerpo del trabajo, donde se establezca alguna acción específica que se haya llevado a cabo.

CONCLUSIONES: debe quedar reflejado si se ha alcanzado el objetivo propuesto en relación al ODS seleccionado.

- **REFERENCIAS:** deben incluirse referencias a la Agenda 2030, la descripción de ODS, metas e indicadores. Por ejemplo:

Fundación Europea Sociedad y Educación. (2021). *El Label-ODS*.
<http://www.sociedadyeeducacion.org/ecocultura/label-ods/>

ONU. (2015a). *La Guía de los vagos para salvar el mundo*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/>

ONU. (2015b). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*.
<https://www.undp.org/es/publications/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-informe-de-2015>

ONU. (2015c). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

PNUD. (2022). *LOS ODS EN ACCIÓN*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

RECOMENDACIONES A TUTORES: no todos los trabajos finales deben desarrollar los ODS, pero según la modificación de la normativa de trabajos fin de grado y máster, aprobada el 21 de Julio (UPV, 2022), se indica que **es obligatorio incluir en el trabajo un anexo de relación del trabajo con los ODS** (ver Anexo 1).

Por tanto, y para todos los casos, es labor de los tutores plantear las cuestiones iniciales ¿de que modo puede contribuir mi trabajo a alcanzar los ODS?, o ¿de que modo debería de enfocarlo para contribuir a alcanzar los ODS?. Si se hace una reflexión previa, es posible que muchos de los trabajos sí que se puedan relacionar con alguno de los ODS, y es en este punto donde se debe trabajar para que quede reflejado, siguiendo las indicaciones propuestas.

Para la valoración que se debe incluir en el Anexo I al trabajo, sobre la Relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, para cada objetivo se estima una escala Alto/ Medio/Bajo/No procede.

ANEXO I. RELACIÓN DEL TRABAJO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Grado de relación del trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Alto	Medio	Bajo	No Procede
ODS 1. Fin de la pobreza.				
ODS 2. Hambre cero.				
ODS 3. Salud y bienestar.				
ODS 4. Educación de calidad.				
ODS 5. Igualdad de género.				
ODS 6. Agua limpia y saneamiento.				
ODS 7. Energía asequible y no contaminante.				
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.				
ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras.				
ODS 10. Reducción de las desigualdades.				
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.				
ODS 12. Producción y consumo responsables.				
ODS 13. Acción por el clima.				
ODS 14. Vida submarina.				
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres.				
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.				
ODS 17. Alianzas para lograr objetivos.				

Descripción de la alineación del TFG/TFM con los ODS con un grado de relación más alto.

REFERENCIAS

UPV. (2022). NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.
<https://www.upv.es/entidades/vecal/normativa-2/>